



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

18 JUN 2024

SALTA,

RES.H. Nº

0749/24

Expte. Nº 4663/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, Brenda Elizabeth Morcillo L.U. Nº 791.772, tramita la aprobación de tema y designación de la Dirección de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. Verónica Spaventa acepta la responsabilidad de ser su Directora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para una Tesis de posgrado;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Jefatura del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 217/24 aconseja aprobar el diseño de Tesis y designar a la Directora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 18/06/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos, propuesto por la estudiante Brenda Elizabeth Morcillo LU Nº 791.772 titulada: "*LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA TRANS EN LA PROVINCIA DE JUJUY 2020-2023*".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. Verónica Spaventa como Directora de la Tesis de Maestría a la que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Brenda Elizabeth Morcillo, Mgt. Verónica Spaventa, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Maestría en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

Mg. ARIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Facultad de Humanidades-UNSa OND WACIONAL DE SALTA - SOS HURSHING

Dra. MERCEDES C. VAZGUEZ
DECANA
Facultad de Humanidados - UNSa